



2019 -AÑO DE LA EXPORTACION

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

SAN LUIS, 23 MAY 2019

VISTO:

El EXP-USL: 0002361/2019, mediante el cual se tramita la solicitud de llamado a concurso para proveer UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA QUÍMICA ORGANICA, con temas relativos al Curso "Química Orgánica I" para las carreras Tecnicatura Universitaria en Laboratorios Biológicos, Licenciatura en Biología Molecular y Licenciatura en Bioquímica, que se cursa en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que el Área Química Orgánica eleva la solicitud, la cual es avalada por el Departamento de Química.-

Que la Dirección Administrativa de la Facultad certifica la existencia del cargo y la disponibilidad de crédito para cubrirlo.-

Que los llamados a concursos de Auxiliares de Docencia Efectivos de la Facultad se realizan en el marco de lo dispuesto en la Ordenanza N° 15/97-CS (Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis), Ordenanza N° 35/08-CS, Ordenanza N° 295/08-CD, Ordenanza N° 002/13-CD.-

Que la Comisión Asesora Interna Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la Facultad recomienda aprobar el llamado a concurso y la designación de los Jurados seleccionados por el Departamento de Química.-

Que el Cuerpo Colegiado, en su Sesión Ordinaria del día 29 (VEINTINUEVE) de abril de 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), decidió por unanimidad hacer suyo el dictamen de la Comisión Asesora Interna Permanente de Asuntos Académicos.-

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Llamar a concurso para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA QUÍMICA ORGANICA, con temas relativos al Curso "Química Orgánica I" para las carreras Tecnicatura Universitaria en Laboratorios Biológicos, Licenciatura en Biología Molecular y Licenciatura en Bioquímica que se cursa en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir de la efectiva prestación de servicios y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 37° (TREINTA Y SIETE) del Estatuto Universitario.-

ARTICULO 2°.- A efectos de dictaminar en el concurso mencionado en el Artículo 1°

...///

Cpde. Resolución N°

072 19

Dra. Mercedes Estela Campoverde
Decana
Fac. Quím. y Farmacia
UNSL

Dr. Carlos José Antonio Menéndez
Secretario General
Fac. Quím. y Farmacia
UNSL



2019 -AÑO DE LA EXPORTACION

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

-2-

///...

(PRIMERO), designar a los siguientes Jurados:

TITULARES: Dr. Osvaldo Juan DONADEL (DNI 16.882.557),

Dr. Carlos Enrique ARDANAZ (DNI 11.310.368) y

Dr. Carlos Alberto LOPEZ (DNI 29.213.185).

SUPLENTE: Dr. Carlos Rodolfo PUNGITORE (DNI 23.901.091),

Dr. Alejandro Agustín ORDEN (DNI 24.681.711) y


Dr. Rubén Miguel PINACCA (DNI 13.481.997).

ARTICULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

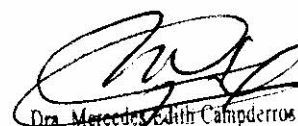
RESOLUCIÓN N°

072 19

gmm



Dr. Carlos José Antonio Menzies
Secretario General
Fac. Quím. Bioq. y Farmacia
UNSL



Dra. Mercedes Edith Campderros
Decana
Fac. Quím. Bioq. y Farmacia
UNSL